



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA
Institución Educativa "GENERAL ANZOÁTEGUI"

Reconocida mediante Resolución No. 1854 de para ampliación de reconocimiento de estudios en los niveles preescolar (grado transición), educación Básica (grados 1° a 9°); educación media académica (grados 10° y 11°)
DANE 273043000027 NIT 809.007.288-0



ANEXO I

"CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"

Objetivo General: facilitar la compra de instrumentos musicales que garanticen el correcto funcionamiento de la Institución Educativa para el cumplimiento de su objeto social. Objetivo Específico: CONTRATAR LA COMPRA DE: (INSTRUMENTOS MUSICALES Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, DE ACUERDO A LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN INTEGRAL TRASADOS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL ANZOATEGUI DEL MUNICIPIO ANZOATEGUI TOLIMA.

Ficha Técnica:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	GUITARRA YAMAHA C 40 ECUALIZADA CON AFINADOR, ESTUCHE SEMI DURO y plumilla	1	UNIDAD
2	GUITARRA DE APRENDIZAJE, CON ESTUCHE LONA, CON PLUMILLA Y 1 AÑO DE GARANTIA	6	UNIDAD
3	TIPLE DE APRENDIZAJE, CON ESTUCHE LONA, PLUMILLA Y 1 AÑO DE GARANTIA	6	UNIDAD
4	TAMBORAS TOLIMENSES CON BASE PARA TAMBORA	5	UNIDAD
5	ALEGRES TRADICIONALES	4	UNIDAD
6	LLAMADOR TRADICIONAL	2	UNIDAD
7	CHUCHOS TRADICIONALES	6	UNIDAD
8	ESTERILLAS TRADICIONALES	6	UNIDAD
9	CIENPIES	6	UNIDAD
10	CUCHARAS	2	UNIDAD
11	PIAÑAS PARA MICROFONOS DOBLES	5	UNIDAD
12	MIXER BERINGER XENYX 1202SFX	1	UNIDAD
13	PARCHES SUPERIOR REDO "14"	6	UNIDAD
14	PARCHE DE TONES "14"	6	UNIDAD
15	PARCHE DE BOMO "22"	2	UNIDAD
16	CARGADORES DE REDOBLANTE X	6	UNIDAD
17	CARGADORES DE TON O TIMBA X	6	UNIDAD
18	CARGADOR BOMBO	2	UNIDAD
19	BASTON DE MANDO DE 1.05 CMt	4	UNIDAD
20	CARGADOR DE BASTON SENCILLO	5	UNIDAD
21	BAQUETAS MC ART PARA REDOLANTE	6	UNIDAD

Email: anzoategui.iegeneralanzoategui@sedtolima.edu.co

Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima
Celular: 3132850843



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA
Institución Educativa "GENERAL ANZOÁTEGUI"

Reconocida mediante Resolución No. 1854 de para ampliación de reconocimiento de estudios en los niveles preescolar (grado transición), educación Básica (grados 1° a 9°); educación media académica (grados 10° y 11°)
DANE 273043000027 NIT 809.007.288-0



22	GOLPEADORES PARA LIRA	6	UNIDAD
23	CABINAS YAMAKI DE 700 WATS	2	UNIDAD
24	MICROFONOS INALHAMBRICOS PRO DJ M 60M	4	UNIDAD

Cronograma:

Actividad	DIAS HABILES														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Entrega del producto															X

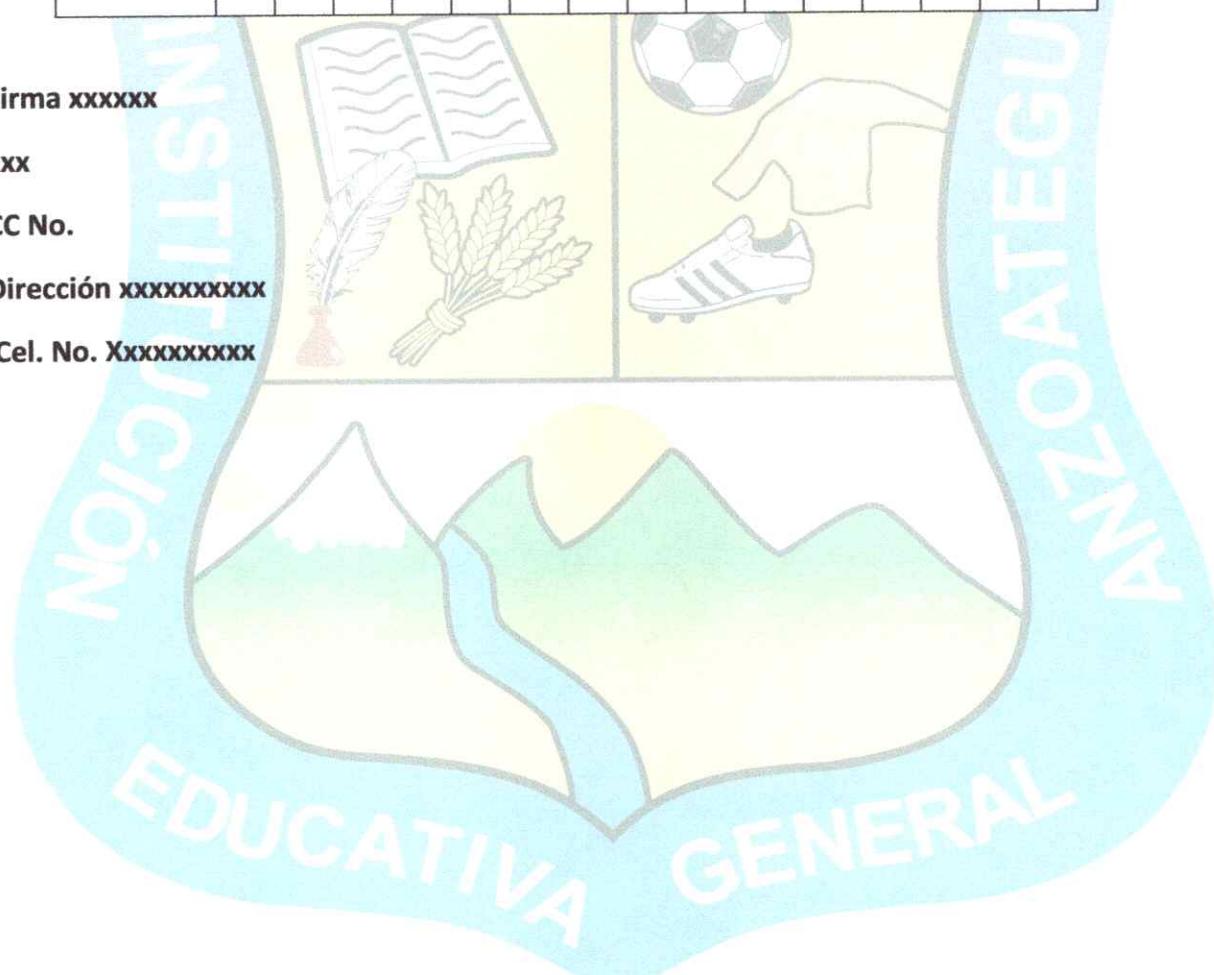
Firma xxxxx

xxx

CC No.

Dirección xxxxxxxxxxxx

Cel. No. XXXXXXXXXXXX



Email: anzoategui.iegeneralanzoategui@sedtolima.edu.co

Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima

Celular: 3132850843



ANEXO II

CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTA

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL ANZOATEGUI

NIT. 809.007.288-0 Anzoategui- Tolima

Asunto: Proceso de selección de Régimen Especial No 5 - 2025

Respetados señores:

(Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente), identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la I.E., respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente con sus efectos si resulta ser la propuesta adjudicataria del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo No. 1 de la Invitación.
4. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
5. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
6. Bajo la gravedad del juramento declaro no estar incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente oferta, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección de Régimen Especial No RE.002-2025 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA CONCEPCIÓN, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

Email: anzoategui.iegeneralanzoategui@sedtolima.edu.co

Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima
Celular: 3132850843



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA
Institución Educativa "GENERAL ANZOÁTEGUI"
Reconocida mediante Resolución No. 1854 de para ampliación de reconocimiento
de estudios en los niveles preescolar (grado transición), educación Básica (grados
1° a 9°); educación media académica (grados 10° y 11°)
DANE 273043000027 NIT 809.007.288-0



8. Que no he sido sancionado por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta.
Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.

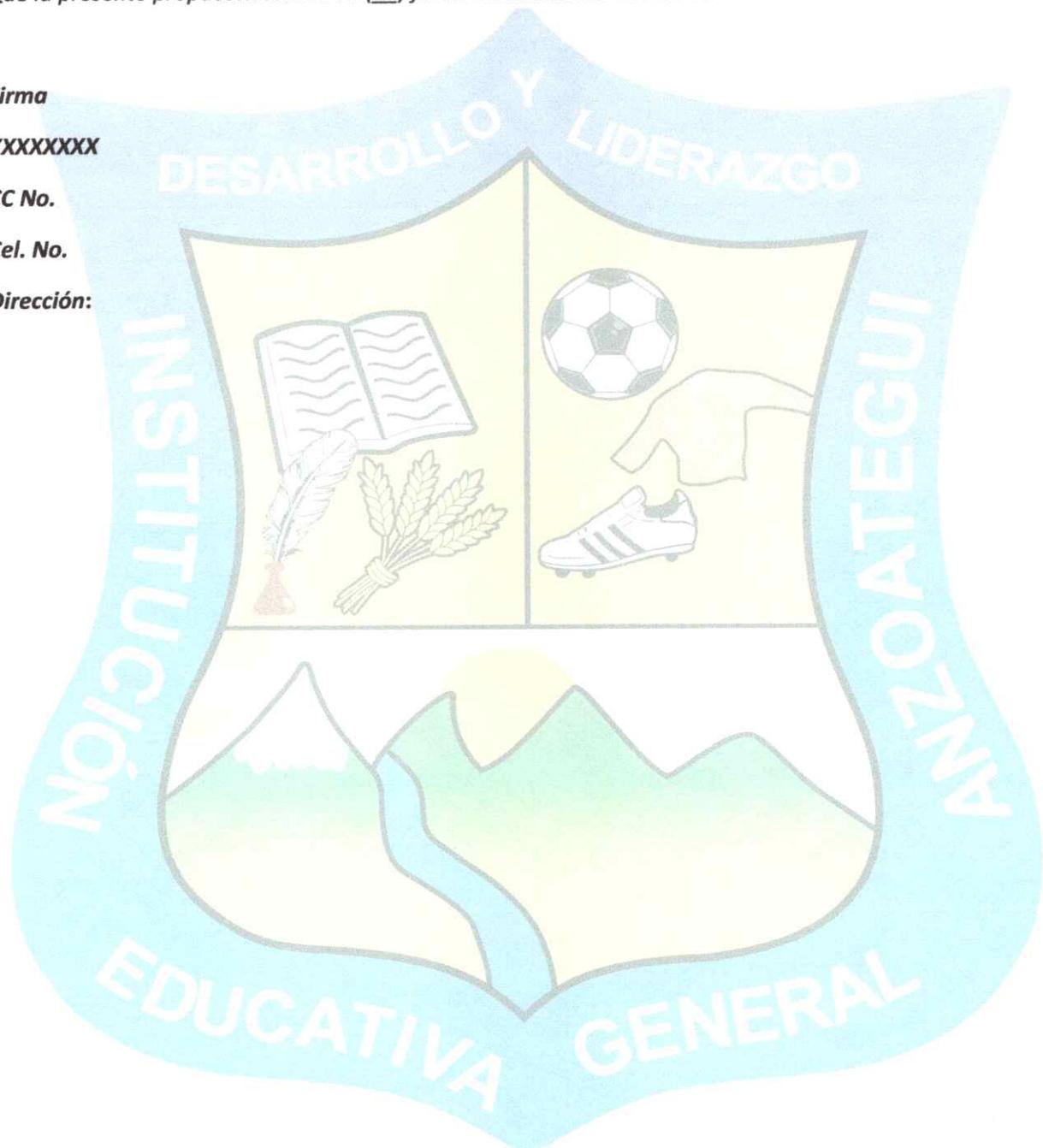
Firma

XXXXXX

CC No.

Cel. No.

Dirección:



Email: anzoategui.iegeneralanzoategui@sedtolima.edu.co

Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima
Celular: 3132850843



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA
Institución Educativa "GENERAL ANZOÁTEGUI"
Reconocida mediante Resolución No. 1854 de para ampliación de reconocimiento
de estudios en los niveles preescolar (grado transición), educación Básica (grados
1° a 9°); educación media académica (grados 10° y 11°)
DANE 273043000027 NIT 809.007.288-0



ANEXO III

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

[Nombre del proponente], manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que el suscrito (*persona natural*), ni el representante legal, ni su apoderado, ni sus socios (*persona jurídica*), nos encontramos incursos en las causales de **inhabilidad e incompatibilidad** previstas en la Constitución Política y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Firma

XXXXXX

CC No.

Cel. No.

Dirección:

Email: anzoategui.iegeneralanzoategui@sedtolima.edu.co

Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima

Celular: 3132850843



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA
Institución Educativa "GENERAL ANZOÁTEGUI"
Reconocida mediante Resolución No. 1854 de para ampliación de reconocimiento
de estudios en los niveles preescolar (grado transición), educación Básica (grados
1° a 9°); educación media académica (grados 10° y 11°)
DANE 273043000027 NIT 809.007.288-0



ANEXO IV

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2025, en

(Se firma según el caso por:

Tarjeta No. _____

Revisor Fiscal)

Firma Representante Legal _____

C.C. No.

Email: anzoategui.iegeneralanzoategui@sedtolima.edu.co

Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima

Celular: 3132850843



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA
Institución Educativa "GENERAL ANZOÁTEGUI"

Reconocida mediante Resolución No. 1854 de para ampliación de reconocimiento de estudios en los niveles preescolar (grado transición), educación Básica (grados 1° a 9°); educación media académica (grados 10° y 11°)
DANE 273043000027 NIT 809.007.288-0



CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los _____ días del mes de _____ del año 2025, en

(Se firma según el caso por:

C.C. No.



Email: anzoategui.iegeneralanzoategui@sedtolima.edu.co

Dirección: vereda Betulia – municipio de Anzoátegui – Departamento del Tolima
Celular: 3132850843